

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal de Fonseca - La Guajira

SECRETARIA. Fonseca – La Guajira, 28 de agosto de 2023

Referencia: PROCESO EJECUTIVO
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Demandado: JORGE LUIS SOLANO PELÁEZ
Radicación: 44 279 40 89 001 2015 00193 00

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 29 de agosto del 2017, se procede a elaborar la liquidación en costas:

CONCEPTO	FECHA	EMPRESA	VALOR
Agencias en Derecho(7%)			\$ 315.348
Factura No. NY000793163CO	26/01/16	472	\$9.400
Gastos de curaduría			\$50.000
Total			\$374.748

JENNIFER PAOLA CAICEDO CANTILLO
Secretaria